

**ACTA ORDINARIA 09-2018.** Acta número nueve correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes veinte de marzo del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: doctor José Roberto Vega Baudrit; doctor Orlando Arrieta Orozco; máster Silvia María Argüello Vargas y máster Yarima Sandoval Sánchez.

### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO I:** Revisión y aprobación del Orden del Día

La doctora Tamayo Castillo consulta al cuerpo colegiado, si están de acuerdo con la modificación y dar la firmeza del acuerdo para aprobar el Orden del Día.

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, modificar el Orden del Día. VOTO UNÁNIME-ACUERDO FIRME-----

### **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 08-2018 CELEBRADA EL 13/03/2018.** -----

**ARTÍCULO 2:** Lectura y aprobación del ACTA ORDINARIA 08-2018, celebrada el 13/03/2018.

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar el ACTA ORDINARIA 08-2018, celebrada el 13/03/2018, con las modificaciones indicadas. ACUERDO FIRME-----

### **CAPÍTULO III. INCREMENTO SALARIAL**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el conocimiento de los estados financieros de los tres fideicomisos presentados. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo y continuar con los tramites.

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar el pago del incremento salarial correspondiente al primer semestre del año 2018, de acuerdo con las resoluciones de la Autoridad Presupuestaria y según los montos consignados en la relación de salarios preparada por la Dirección de Soporte Administrativo, según oficio GDH-176-2018, que rige a partir del 1 de enero de 2018. VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME. -----

#### **CAPÍTULO IV. PREMIO Conicit-PROGRAMA A LA EXCELENCIA, CÁMARA DE INDUSTRIAS, CATEGORÍA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el Premio Conicit-Programa a la Excelencia. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo y continuar con los tramites.

**ACUERDO 4.** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, dar por conocido el Premio Conicit-Programa a la Excelencia 2017, Cámara de Industrias, Categoría: Innovación y Tecnología y aprobar el desembolso a la Empresa MET-CAL acreedora del reconocimiento Innovación y Tecnología, que otorga el Conicit a la Pyme Innovadora por la suma de US\$3000 dólares. VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME. -----

#### **CAPÍTULO V: DICTAMEN TÉCNICO FI-0199-13**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, el Dictamen Técnico FI-0199-13. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo y continuar con los tramites.

**ACUERDO 5.** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan:

- a) Avalar el Dictamen de ampliación del período de estudios con financiamiento elaborado por la Unidad de Gestión del Financiamiento con recomendación “Favorable”, para la solicitud FI-0199-13 del beneficiario

William de Jesús Zamora Ramírez, estudiante de Doctorado en Biotecnología Molecular, Universidad de Barcelona.

- b) Indicar al beneficiario William de Jesús Zamora Ramírez, estudiante de Doctorado en Biotecnología Molecular, Universidad de Barcelona, que la ampliación concedida es por esta ocasión, por lo que a futuro no se autorizarán nuevas solicitudes de ampliación. VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME. -----

## CAPÍTULO VI: DICTÁMENES PARA AVAL DEL CONSEJO DIRECTOR

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, los dictámenes técnicos para aval. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo y continuar con los tramites.

**ACUERDO 6:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar los dictámenes técnicos y el desembolso de las solicitudes: **FI-021B-18**. Solicitante, Mariel Alem Fonseca. MPhil en Ingeniería para el desarrollo Sostenible, Universidad de Cambridge, Inglaterra. Fecha de inicio 01/10/2018. Monto recomendado treinta millones seiscientos cuarenta y tres mil veinticuatro colones (¢30.643.024.00); **FI-029B-18**. Solicitante Luis Daniel López Rodríguez. Maestría Europea en Ciencias en Fusión Nuclear e Ingeniería Física. Fecha de inicio 01/09/2018. Monto recomendado treinta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos nueve colones (¢33.354.409.00), elaborados por la Unidad de Evaluación Técnica, con recomendación “Favorable”. VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME. -----

**ACUERDO 7:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, avalar el dictamen técnico, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica, con recomendación “Desfavorable” de la solicitud **FI-023B-18**. Solicitante Juan Arnoldo Arce Rodríguez. Maestría Universitaria en Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente, Politécnica de Valencia, España, por no haber alcanzado la nota

mínima de 85 pts establecida en la convocatoria. VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME. -----

### **CAPÍTULO VII. CONVOCATORIA PROPYME 2018 “Proyectos de Innovación”**

La doctora Tamayo Castillo somete a votación de los miembros del Consejo Director, la Convocatoria de Propyme. Consulta al cuerpo colegiado que, si están de acuerdo con la información, dar la firmeza del acuerdo y continuar con los tramites.

**ACUERDO 8:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, proponer al Micitt eliminar la restricción por Áreas Temáticas, de mantenerse el referente de “ÁREAS”, solicitar que la verificación del Impacto innovador se establezca como requisito de “Admisibilidad”, a ser verificado en Micitt, convocar proyectos de innovación, desarrollo tecnológico y combinación de ambos, solicita incluir el tema de Transferencia de Conocimiento, sugerir que la calificación mínima para selección sea 70 p/100, solicitar que el plazo de evaluación se amplíe al menos a 45 días hábiles (solicitar que se modifique el Art- 10 del Reglamento), que el subsane a 5 días hábiles (Lineamientos del CD) y modificar la tabla de criterios, con base en la herramienta mejorada durante el 2017: el modelo de evaluación unifica en una sola herramienta la valoración de la Empresa, del Proyecto y la Unidad de Implementación (sea interna o externa). ACUERDO FIRME-----

### **CAPÍTULO VIII. CRITERIO LEGAL DEL PROYECTO DE LEY: EXPEDIENTE N°20661 “LEY DE CINEMATOGRAFIA Y AUDIOVISUAL”**

**ACUERDO 9:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, trasladar el Capítulo VII. Criterio legal del Proyecto de Ley: Expediente N°20661 “Ley de Cinematografía y Audiovisual”, para la próxima sesión.

### **CAPÍTULO IX. INFORMES DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTOR. INFORMES DE SECRETARÍA EJECUTIVA-----**

**ACUERDO 10:** Los señores miembros del Consejo Director acuerdan, aprobar la solicitud de vacaciones del máster Arturo Vicente León, Secretario Ejecutivo, comprendidas del 7 al 11 de mayo, 2018. VOTO ÚNANIME-ACUERDO FIRME-----

**CAPÍTULO X. CORRESPONDENCIA-----**

**ACUERDO 11:** Los señores miembros del Consejo Director, acuerdan, trasladar el “Capítulo IX. Correspondencia”, para la próxima semana. -----